

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27996** *DÍAZ RODRÍGUEZ FRANCISCO JAVIER, S.L.N.E.*

Edicto.

Doña María José Menéndez Urbón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 87/09 seguida a instancia de Lukazs Robert Dziubek contra la empresa Díaz Rodríguez Francisco Javier S.L.N.E., con CIF B 74195132, en reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 21 de julio de 2009 auto por el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional de la Empresa ejecutada por la cantidad de 1.942,80 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 14 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090067251-1